

xosa, y D.^{no} Joaquin Jordan y Fernandez Excmo. Excmo. de este
Publico, solicitan incorporarse en esta Sociedad como unos de sus Indi-
viduos, y atendiendo á las circunstancias que concurren en todos, y cada
uno de dho. S.^{nos} desde luego les admite por tales Socios en clase de Nu-
merarias, y Acuerda se les entreguen Excmplares de los Estatutos, y
la Certificacion que en ellos se precorren.

Cuenta de los gastos
en la Eq.^a de Dibujo.

El S.^{or} D.^{no} Joaquin Exieto, presentó la Cuenta de los gastos occa-
sionados en la Escuela Patriótica de arithmetica y Dibujo en el mes
proximo pasado, y enterada la Sociedad de su contenido, aprueba dho.
Cuenta, dá las correspondientes gracias á dho. S.^{or} y Acuerda se coloque
con las demas de esta clase.

Se celebren las fiestas
de los Tuches Gayman.

La Sociedad acuerda que de oy en adelante se celebren las
fiestas de los Tuches por las mañanas, mediante los justos motivos que
se han hecho presentes, á cuyo efecto se haga entender á todos los S.^{nos}
Socios Numerarios para que les contee.

Jun.^{on} de gracias
á S. Div. Mag. p.
la dacion de 1782

Noticia de las circunstancias con que se celebró la Fiesta en la Iglesia
de la Br.^a Casa Hospicio de caridad la mañana del día 7 de Enero
de 1782 en accion de gracias por el celo del buen deute Publico, y munici-
pial con que el M.^{mo} S.^{or} D.^{no} Manuel Rubin de Celis del Consejo
de su Magestad Obispo de esta Sta. Ig.^a de Cartagena Excmo. Dignis-
simo Prelado, por un efecto de su ardiente caridad al fomento de
las enseñanzas Publicas de las Escuelas Patrióticas, y demas obje-
tos propios del Instituto de esta Br.^a Sociedad, destinò quinientos
mil r.^s impuestos en Dinero efectivo sobre la venta del tabaco
con la pension anual de cinco mil r.^s para que se imbiexan en
los dho. fines.

Esta gustosa noticia se hizo presente á la Br.^a Sociedad por el
señor D.^{no} Antonio Torres Ortega su Dignissimo Director, en Junta
Extraordinaria que celebró á 26 de Diciem. prox. par.^o en la
qual, entre otros particulares acordó se le diese á S.S.T. las devida